

TRÁMITES DEL DEPARTAMENTO VERIFICACIÓN VEHICULAR

TRÁMITE	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	COSTO	ATENCIÓN AL PÚBLICO	TIEMPO DE RESPUESTA	FUNDAMENTO LEGAL
Prórrogas	<p>1.- Los propietarios o poseedores deberán presentar por escrito a la SEEMA, solicitud de prórroga a la que adjuntarán las siguientes documentales:</p> <p>I. Copia de identificación del propietario del vehículo, o del representante legal;</p> <p>II. Tratándose de personas morales las que acrediten la existencia y representación legal;</p> <p>III. Copia simple legible de la tarjeta de circulación vigente, y</p> <p>IV. Original y copia del documento con el que se acredite al menos alguno de los supuestos mencionados.</p>	<p>1.- La CEAMA podrá otorgar facilidades de regularización voluntaria por una sola ocasión a aquellos vehículos automotores que sean propiedad o se encuentren en posesión de: jubilados, pensionados, adultos mayores (a partir de los 60 años de edad), instituciones de asistencia social, educativas del sector público, las destinadas a la investigación, así como a aquellos que en virtud de accidente o causa de fuerza mayor, tengan sus vehículos fuera de circulación durante sus correspondientes períodos de verificación;</p> <p>2.- La SEEMA emite por oficio la prórroga que podrá ser de hasta 20 (veinte) días naturales para llevar a cabo la verificación vehicular sin el pago de la o las multas;</p> <p>3.- El trámite es gratuito y deberá ser realizado directamente por el propietario o poseedor del vehículo y el oficio por el que se autorice la prórroga se mantendrá en las oficinas de la DGVCA durante (30) días naturales y en caso de que el propietario o poseedor del vehículo no lo recoja, se procederá a su cancelación.</p>	N/A	<p><b>ATENCIÓN DE:</b> 8:00 a 17:00 hrs. De lunes a viernes</p> <p><b>DOMICILIO:</b> Calle Pericón No. 305, Col. Miraval, Cuernavaca, Morelos.</p> <p><b>TELÉFONOS</b> (777) 3174005 3175600 3175599 Ext. 110, 113 y 119</p> <p><b>CORREO</b> vicente.pacheco@morelos.gob.mx</p>	5 días hábiles	Artículo 28 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos.